

Convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso, por el sistema de oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de Técnico P.B. (análisis de datos), nivel A, al servicio de la Universidad Pública de Navarra

(Aprobada mediante Resolución 284/2024, de 2 de febrero del gerente de la Universidad Pública de Navarra)

RESULTADOS DE LA PRIMERA PRUEBA

Número de Plica	Puntuación sobre 80 puntos	Puntuación sobre 20 puntos
165	24.67	6.17
166	42.00	10.50
167	22.33	5.58
168	32.33	8.08
169	33.33	8.33
170	35.67	8.92
171	36.67	9.17
172	45.67	11.42
173	42.67	10.67

Según lo establecido en la base 7.2.4.1 de la convocatoria: "Corresponderá al tribunal establecer en función de la dificultad del ejercicio la valoración mínima necesaria para superarlo, debiendo estar en todo caso comprendida entre el 75% y el 50% de la mejor puntuación obtenida. Igualmente, la valoración mínima en ningún caso podrá establecerse por debajo del 40% de la máxima posible. Dentro de los indicados límites, el tribunal, siempre que sea posible, determinará la valoración mínima necesaria para superar el ejercicio de tal forma que el número de candidatos que lo superen sea al menos el quíntuplo de las plazas convocadas. Dicha determinación será anterior a la apertura de las plicas."

Según lo indicado en el párrafo anterior, el Tribunal ha establecido que **la puntuación mínima para superar la primera prueba es de 34,25 puntos**, quedando por tanto eliminados los aspirantes que no hayan alcanzado dicha puntuación mínima.

La apertura de plicas tendrá lugar el viernes día 25 de octubre a las 9:30 horas en la sala de prensa del Edificio de Rectorado.

Pamplona, 23 de octubre de 2024


Juana Hernández Muro
Secretaria del Tribunal